




CEDULA DE NOTIFICACIÓN


En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 13 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/258/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA EL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO, MISMO QUE SE LLEVARÁ ACABO EL MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018."


Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN
INTEGRANTE


RUBI LIZBETH GOMEZ ARAGON
INTEGRANTE


OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE





ACUERDO ACU-CECEN/255/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA EL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO, MISMO QUE SE LLEVARÁ ACABO EL MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 y demás aplicables del Estatuto; 1, 2, 4 incisos a) y b), 5, 6, 14 inciso f), 15 y demás aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas; 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos, y:

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.
- 3 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 4 Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
- 5 Que la autonomía interna del Partido de la Revolución Democrática reside en sus afiliados, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y dirigencias que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.
- 6 Que con fecha el 21 de Octubre de 2014 se emitió la lista definitiva de Consejeros Estatales mediante el acuerdo "ACU-CECEN/10/22/2014 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DURANGO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
- 7 Que en fecha 23 de octubre de 2014 se emite mediante el acuerdo ACU-CECEN/10/38/2014, LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES, EN ESTADO DE DURANGO.
- 8 Que en fecha 18 de enero del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/489/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO A DESARROLLARSE EL 18 DE ENERO DE 2015.
- 9 Que en fecha 4 de septiembre del 2015 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/490/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ÉMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATATAL A REALIZARSE EL PROXIMO 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



- 10 Que en fecha 13 de noviembre de 2015, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/619/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ÉMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATATAL A REALIZARSE EL PROXIMO 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 11 Que en fecha 5 de febrero del año 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/126/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ELECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 6 DE FEBRERO DE 2016.
- 12 Que en fecha 11 de octubre de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/361/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO EL DÍA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2016".
- 13 Que en fecha 13 de octubre de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/364/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA A CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, ESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2016"
- 14 Que derivado de una revisión exhaustiva del acuerdo descrito en el considerando inmediato anterior, así como de las documentales que se encuentran en los archivo, de este órgano electoral, se emite el presente acuerdo, el cual deja sin efectos jurídicos el ACUERDO ACU-CECEN/10/364/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA A CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, ESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2016.
- 15 Que en fecha 13 de octubre de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/366/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2016"
- 16 Que en fecha 8 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/135/2017, DE LA COMISIÓN I ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO E~TRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGQ. EL DÍA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
- 17 Que en fecha 2 de enero de 2018, esta Comisión electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/023/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA DIPUTACIONES LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROCESO ELECTORAL



LOCAL 2017-2018.

- 18 Que en fecha 2 de enero de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/024/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.
- 19 Que en fecha 2 de enero de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/025/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.
- 20 Que en fecha 11 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/87/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LOS REGISTROS DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA QUE INTEGRARÁN LA LXVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROCESO ELECTORAL LQCAL 2017-2018."
- 21 Que en fecha 11 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/88/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LOS REGISTROS DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA LXVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018."
- 22 Que en fecha 11 de febrero de 2018, mediante oficialía de partes ingreso Convocatoria para la celebración del Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal en el estado de Durango, que tendrá verificativo el día 14 de febrero de 2018 en las instalaciones del edificio ubicado en Blvd. Dolores del Río 304 ote., de la colonia Azcapotzalco en la Ciudad de Durango, misma que se le asignó el número de folio 1190.
- 23 Que en fecha 12 de febrero del año 2018, este Órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/255/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA EL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, MISMO QUE SE LLEVARÁ ACABO EL MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE."
- 24 Que en el acuerdo inmediato anterior se otorgó un periodo perentorio que corrió desde las 10:00 horas del día 12 de febrero del año 2018, hasta las 15:00 horas del día 13 del mismo mes y año.
- 25 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por DANIEL CASTAÑEDA LIZARDO, al cual le correspondió el número de folio 1258, mediante el cual presenta su renuncia.
- 26 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por JUAN CARLOS DERAS CABRAL, al cual le correspondió el número de folio 1259, mediante el cual solicita su reintegración como Secretario como Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Comité Ejecutivo Estatal en virtud de que nunca renunció a su cargo.
- 27 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por CAROLINA RETANA ALCALDE, al cual le correspondió el número de folio 1256, mediante el cual presenta su renuncia y solicita sea sustituida por la C. CLAUDIA ROSAURA ESPINO CALDERA.
- 28 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA, al cual le correspondió el número de folio 1260, mediante el cual solicita su reintegración como



Consejero a la Lista Estatal en virtud de que nunca renunció a su cargo.

- 29 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por JUAN FRANCISCO GARCÍA SOTO, al cual le correspondió el número de folio 1257, mediante el cual presenta su renuncia.
- 30 Con fecha 13 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por JUAN FRANCISCO GARCÍA SOTO en su carácter de Presidente Municipal de San Juan de Guadalupe, Dgo., por el Partido de la Revolución Democrática, al cual le correspondió el número de folio 1299, mediante el cual solicita su integración como Consejero a la Lista Estatal en virtud del cargo que ostenta.
- 31 Con fecha 13 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por REYNA GUADALUPE SOLIS HURTADO, al cual le correspondió el número de folio 1301, mediante el cual presenta su renuncia y solicita sea sustituida por la C. ARACELI RUIZ RÍOS.
- 32 Con fecha 13 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por JOSÉ LUIS RAMOS ZEPEDA en su carácter de Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo. Por el Partido de la Revolución Democrática, al cual le correspondió el número de folio 1300, mediante el cual solicita su integración como Consejero a la Lista Estatal en virtud del cargo que ostenta.
- 33 Con fecha 12 de febrero del 2018 se ingresó por oficialía de partes un escrito signado por la Diputada MAR GRECIA OLIVA GUERRERO en su carácter de Coordinadora Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, al cual le correspondió el número de folio 1244, mediante el cual solicita su integración como Consejero a la Lista Estatal en virtud del cargo que ostenta.
- 34 Que el artículo 33 del Reglamento General de Elecciones y Consultas establece:

"Artículo 33....

...
En el caso de renunciaciones, pérdida de derechos durante el cargo o fallecimiento de algún Consejero Estatal o Municipal se procederá a sustituirlo por el candidato inmediato siguiente que aparezca en la lista de la planilla, pero que corresponda al género o acción afirmativa del Consejero a sustituir. En caso de que en la planilla no hubiere más personas afiliadas registradas, el lugar se declarará desierto."

- 35 Que del artículo 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática, establece la obligación de la Comisión Electoral de mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejerías del ámbito que corresponda, para efectos de la celebración del Consejo Respectivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA EL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO, MISMOS QUE SE LLEVARÁN ACABO EL MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018, QUEDANDO LA LISTA COMO A CONTINUACIÓN SE LEE:

CONSEC	ESTADO	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO
1	DURANGO	CI / GRD	23	HERNANDEZ MORENO JUAN FRANCISCO	HOMBRE
2	DURANGO	CI / GRD	22	VALLES ALVAREZ MARIA	MUJER
3	DURANGO	CI / GRD	29	MARTINEZ LERMA VICENTE	HOMBRE
4	DURANGO	CI / GRD	4	GAMERO MORAN CLAUDIA ELENA	MUJER



CONSEC	ESTADO	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO
5	DURANGO	CI / GRD	5	POSADA GARZA CARLOS	HOMBRE
6	DURANGO	CI / GRD	20	HERRERA GUZMAN FATIMA ARIANA	MUJER
7	DURANGO	CI / GRD	31	VILLALBA RODRIGUEZ ANDRES	HOMBRE
8	DURANGO	CI / GRD	26	RAVELO DUARTE LAURA GRACIELA	MUJER
9	DURANGO	CI / GRD	11	SOTO GRACIA FACUNDO	HOMBRE
10	DURANGO	CI / GRD	10	OROZCO CHAVEZ CINTHYA LORENA	MUJER
11	DURANGO	CI / GRD	33	VALENZUELA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE
12	DURANGO	CI / GRD	12	RAVELO DUARTE BERTHA GUADALUPE	MUJER
13	DURANGO	CI / GRD	13	SILVA FRANCO MARIO	HOMBRE
14	DURANGO	CI / GRD	14	SOTO SOTO ROSA ELIA	MUJER
15	DURANGO	CI / GRD	15	CERVANTES MORAN OSVALDO GUILLERMO	HOMBRE
16	DURANGO	CI / GRD	16	HERRERA GOMEZ LOURDES ELIZABETH	MUJER
17	DURANGO	CI / GRD	17	ARELLANES BOLIVAR DIONICIO	HOMBRE
18	DURANGO	CI / GRD	18	GARZA ROJAS FLOR PATRICIA	MUJER
19	DURANGO	CI / GRD	19	DERAS HERNANDEZ ROGELIO	HOMBRE
20	DURANGO	NI / POR DURANGO	29	PUNTES CRUZ JESUS	HOMBRE
21	DURANGO	NI / POR DURANGO	2	GALINDO MORENO DOLORES	MUJER
22	DURANGO	NI / POR DURANGO	31	VELAZQUEZ HERRERA JUAN ANTONIO	HOMBRE
23	DURANGO	NI / POR DURANGO	4	DIAZ VITELA MANUELA	MUJER
24	DURANGO	NI / POR DURANGO	5	POSADA DUARTE HEBER	HOMBRE
25	DURANGO	NI / POR DURANGO	6	ALVAREZ MANCILLAS MARIA DE LA LUZ	MUJER
26	DURANGO	NI / POR DURANGO	37	ARAMBULA RAMOS JAVIER ELIASSIB	HOMBRE
27	DURANGO	NI / POR DURANGO	28	ESPINO CALDERA CLAUDIA ROSAURA	MUJER
28	DURANGO	NI / POR DURANGO	19	MONTIEL SANTOS SERGIO BLADIMIR	HOMBRE
29	DURANGO	NI / POR DURANGO	10	RODRIGUEZ SOSA JESSICA	MUJER
30	DURANGO	NI / POR DURANGO	11	MENA HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE
31	DURANGO	NI / POR DURANGO	12	BARRERA HERNANDEZ RAMONA	MUJER
32	DURANGO	NI / POR DURANGO	13	MORONES CHAVEZ SIMON	HOMBRE
33	DURANGO	NI / POR DURANGO	14	ROSAS GAMBOA BRENDA AZUCENA	MUJER
34	DURANGO	NI / POR DURANGO	25	VALLES CAMPAGNE JOSE GUADALUPE TADEO	HOMBRE
35	DURANGO	NI / POR DURANGO	16	ZEPEDA CABADA GRACIELA	MUJER
36	DURANGO	NI / POR DURANGO	17	LERMA REYES NOEL	HOMBRE
37	DURANGO	NI / POR DURANGO	18	ESPINOSA MORENO ESTELA	MUJER
38	DURANGO	ADN	17	DE LA ROSA SOSA RUBEN	HOMBRE
39	DURANGO	ADN	2	GALVAN TURRUBIATE HORTENCIA	MUJER
40	DURANGO	ADN	19	MARTINEZ LOPEZ OSCAR	HOMBRE
41	DURANGO	ADN	4	SOTO ALMODOVAR ANA MA DE LOS ANGELES	MUJER
42	DURANGO	ADN	21	MINCHACA HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE
43	DURANGO	ADN	6	INUNGARAY LUNA ROSA ELBA	MUJER
44	DURANGO	ADN	7	OCHOA SERRANO GAMALIEL	HOMBRE
45	DURANGO	ADN	16	X ESPINOZA MARIA GUADALUPE	MUJER
46	DURANGO	ADN	9	BARRETERO CASTAÑEDA JOSE LUIS	HOMBRE
47	DURANGO	ADN	10	LIZALDE ANDRADE MARTHA LORENA	MUJER
48	DURANGO	ADN	11	PEÑA RODRIGUEZ JUAN	HOMBRE
49	DURANGO	ADN	12	MARTINEZ ESPARZA LETICIA	MUJER



CONSEC	ESTADO	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO
50	DURANGO	ADN	13	OCHOA GARCIA JUAN MARTIN	HOMBRE
51	DURANGO	ADN	20	RUIZ RIOS ARACELI	MUJER
52	DURANGO	ADN	15	ARREOLA LUNA JOSE ELISEO	HOMBRE
53	DURANGO	IDN	1	GONZALEZ CASTILLO MARIA CANDELARIA	MUJER
54	DURANGO	IDN	2	CRUZ MARTINEZ MARCOS CARLOS	HOMBRE
55	DURANGO	IDN	3	CASTAÑEDA GONZALEZ CLAUDIA GABRIELA	MUJER
56	DURANGO	IDN	4	CRUZ MARTINEZ JUAN JOSE	HOMBRE
57	DURANGO	IDN	5	CAMACHO GONZALEZ NORA DEL CONSUELO	MUJER
58	DURANGO	IDN	22	RAMIREZ MUÑOZ JOSE RAFAEL	HOMBRE
59	DURANGO	IDN	29	AMESCUA RIVAS JULIA LIZBETH	MUJER
60	DURANGO	IDN	8	SAUCEDO ORTEGA JUAN FRANCISCO	HOMBRE
61	DURANGO	IDN	9	DUARTE SOTO REYNA	MUJER
62	DURANGO	IDN	10	CRUZ MEDINA JUAN JOSE	HOMBRE
63	DURANGO	IDN	11	SILERIO NUÑEZ MARIA GUADALUPE	MUJER
64	DURANGO	IDN	26	LOPEZ BUENO ARTURO	HOMBRE
65	DURANGO	FNS	20	GURROLA RUIZ VERONICA	MUJER
66	DURANGO	FNS	2	JUAREZ COMPEAN GERARDO PABLO	HOMBRE
67	DURANGO	FNS	3	ESTRADA MACIAS ELIA	MUJER
68	DURANGO	FNS	4	MONTELONGO REYES JAIME	HOMBRE
69	DURANGO	FNS	5	ROMERO SANCHEZ NANCY VIOLETA	MUJER
70	DURANGO	FNS	6	MARTINEZ FAVELA SAMUEL	HOMBRE
71	DURANGO	FNS	9	CAMPOS TIERRABLANCA MA DOLORES	MUJER
72	DURANGO	FNS	8	JUAREZ COMPEAN CESAR ALAN	HOMBRE
73	DURANGO	CI / UDENA	1	REYES MENA KAREN ALEMANIA	MUJER
74	DURANGO	CI / UDENA	8	RENTERIA ROSALES JORGE	HOMBRE
75	DURANGO	CI / UDENA	3	NUÑEZ ZURITA KARLA	MUJER
76	DURANGO	CJ NAL DIRECTA	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE
77	DURANGO	PTE CEE	N/A	GALINDO BUSTAMANTE RENE	HOMBRE
78	DURANGO	SRIO GRAL	N/A	LAZALDE RAMOS MIGUEL ANGEL	HOMBRE
79	DURANGO	EX PTE	N/A	RIUZ CANAAN MA SOLEDAD	MUJER
80	DURANGO	EX PTE	N/A	SOTO PEÑA ISRAEL	HOMBRE
81	DURANGO	EX PTE	N/A	ARREOLA CONTRERAS JOSE	HOMBRE
82	DURANGO	EX PTE	N/A	MEDRANO AGÜERO JUAN ANTONIO	HOMBRE
83	DURANGO	COORDIP LOC	N/A	OLIVA GUERRERO MAR GRECIA	MUJER
84	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DESIERTO	
85	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DESIERTO	
86	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	RODRIGUEZ GUZMAN MARIA DE LOS ANGELES	HOMBRE
87	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DESIERTO	
88	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	POSADA GARZA JOSE ANTONIO	MUJER
89	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DESIERTO	
90	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	DERAS JUAN CARLOS	HOMBRE
91	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	ARELLANO HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE
92	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	ROSAS GAMBOA BRENDA AZUCENA	MUJER
93	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	SOLIS CAMPOS JOSE ANTONIO	HOMBRE
94	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	REYES AGUILERA BERNARDO	HOMBRE



CONSEC	ESTADO	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO
95	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	LEAL BUSTAMANTES ROSA ELIA	MUJER
96	DURANGO	PTE MPAL SAN JUAN DE GUADALUPE	N/A	GRACIA SOTO JUAN FRANCISCO	HOMBRE
97	DURANGO	PTE MPAL GUADALUPE VICTORIA	N/A	RAMOS ZEPEDA JOSE LUIS	HOMBRE
98	DURANGO	PTE CEM CUENCAME	N/A	MARTINEZ FLORES JOSE TOMAS	HOMBRE
99	DURANGO	PTE CEM LERDO	N/A	DELGADO MENDOZA MARIO ALFONSO	HOMBRE
100	DURANGO	PTE CEM GOMEZ PALACIO	N/A	CAMPOS JIMENEZ CECILIO	HOMBRE
101	DURANGO	PTE CEM NOMBRE DE DIOS	N/A	GONZALEZ BALBUENA RICARDO	HOMBRE
102	DURANGO	PTE CEM MEZQUITAL	N/A	GUZMAN ONTIVEROS MARIA AUXILIO	MUJER
103	DURANGO	PTE CEM TOPIA	N/A	DESIERTO	
104	DURANGO	PTE CEM SAN JUAN DE GUADALUPE		DESIERTO	
105	DURANGO	PTE CEM PUEBLO NUEVO	N/A	HERNANDEZ HERRERA EDMUNDO	HOMBRE
106	DURANGO	PTE CEM INDE	N/A	DESIERTO	
107	DURANGO	PTE CEM GUADALUPE VICTORIA	N/A	DESIERTO	
108	DURANGO	PTE CEM DURANGO	N/A	POSADA SANCHEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Durango, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados electrónicos de esta comisión www.comisionelectoral.org y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO
INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN
INTEGRANTE

RUBI/LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE